

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KALFAC S. A., CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2.018.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía **KALFAC S. A.**, situadas en las calles: Ciudadela Vernaza Norte Mz 14 villa 27, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **KALFAC S. A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión Ad-Hoc, La Sra. Dorys Elisa Cruz Sandoya, y actúa como secretaria la Sra. Jacqueline Carolina Bonnet Galarza, como Gerente General y Representante Legal de la compañía **KALFAC S. A.** La Presidenta de la sesión dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido la Secretaria de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: **1)** Dorys Elisa Cruz Sandoya, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0916677859, por sus propios derechos, propietaria de 798 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de una valor de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; **2)** Jenny Roxani Cruz Sandoya, con C. I. No. 0915166268, propietaria de 1 Acción ordinaria nominativa e indivisible de US\$1,00, la misma que ha sido pagada en su totalidad; y **3)** Henry Gonzalo David Maridueña Vargas, de nacionalidad ecuatoriana con C. I. No. 0909158008, propietario de 1 Acción ordinaria nominativa e indivisible de US\$1,00, la misma que ha sido pagada en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **KALFAC S. A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto de orden del día: **Punto Único;** Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.017. Para lo cual la Presidenta de la

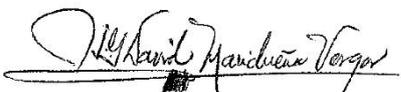
Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra la Sra. Dorys Elisa Cruz Sandoya, quien solicita un ejemplar de los mismos, lo cual es aprobado por la Sala; acto seguido solicita la palabra la Sra. Jacqueline Carolina Bonnet Galarza, quien se desempeña también como Gerente General y Representante Legal de la compañía **KALFAC S. A.**, quienes de varias deliberaciones al respecto, aprueban por unanimidad la presentación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.017, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, como sus respectivas Notas. De la misma forma, la Sala autoriza la Sra. Jacqueline Carolina Bonnet Galarza, quien se desempeña también como Gerente General y Representante Legal de la compañía **KALFAC S. A.**, para que proceda a subir dichos Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.017, a la página de la Superintendencia de Compañías. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual la Presidenta de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.



Dorys Elisa Cruz Sandoya
**PRESIDENTA AD-HOC DE LA SESION
PROPIETARIA DE 798 ACCIONES**



Jenny Roxani Cruz Sandoya
PROPIETARIA DE 1 ACCION



Henry Gonzalo David Maridueña Vargas
PROPIETARIO DE 1 ACCION



Jacqueline Carolina Bonnet Galarza
SECRETARIA DE LA SESION